



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por la realización del Concurso denominado *FEBO Asoma*, desarrollado en el pasado mes de septiembre por la Dirección de Mediación, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba; reconociendo, en ese marco, a la Universidad Nacional de Villa María, que a través de la Cátedra de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (M.A.R.C.), correspondiente a la carrera de Licenciatura de Seguridad, fue facilitadora para su realización, fomento y difusión.

Córdoba, 14 de octubre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24134/20
Expte. 31482/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA